

EL 25-JUNIO-2014



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA

MCS/JHR/vl

[Handwritten signature]

DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR Y
SUBROGANTE DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA EN LA COMISIÓN
NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR
LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL
PRECIO DE LAS MERCANCIAS
IMPORTADAS

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 11 de JUNIO de 2014.

SANTIAGO, 11 JUN 2014

RES. EXENTA N° 325 / VISTO : En el DFL N°31, de
2004, del Ministerio de Hacienda; que aprueba el texto
refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.525, que
establece normas sobre importación de mercancías al país; el
DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico
del Ministerio de Agricultura y la resolución N° 1.600, de 2008,
de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 9 de DFL
N°31, de 2004, del Ministerio de Hacienda; que aprueba el
texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°
18.525, que establece normas sobre importación de
mercancías al país, se crea la Comisión Nacional encargada
de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las
mercancías importadas. Asimismo, se establece que dicha
Comisión estará integrada, entre otros, por un representante
del Ministerio de Agricultura.

Que en virtud de lo señalado
precedentemente, es necesario que el Ministro de Agricultura
designa al representante titular y al subrogante del Ministerio
de Agricultura ante la Comisión Nacional encargada de
investigar la existencia de distorsiones en el precio de las
mercancías importadas.

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



R E S U E L V O :

1. Designase como representantes Ministerio de Agricultura en la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, a los siguientes funcionarios:

- a) Sr. Rodrigo Contreras Álvarez, cédula de identidad N° 8.186.161-7, funcionario a contrata grado 4° de la EUR, de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en la calidad de representante titular.
- b) Sr. Teodoro Rivas Sius, cédula de identidad N° 9.328.918-8, funcionario de la planta directiva grado 2° de la EUR, de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en la calidad de representante subrogante.

2. Déjase sin efecto las designaciones dispuestas con anterioridad a esta fecha de los representantes titular y subrogante del Ministerio de Agricultura ante la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**CARLOS FURCHE G.
MINISTRO DE AGRICULTURA**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

**CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**

